

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

481-97

Salta, 27 de Agosto de 1.997 Expediente Nº 12.036/88

VISTO:

La Resolución Interna № 370/88, mediante la cual se crea el Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos, en el ambito de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 7º de la mencionada norma, es necesario disponer la conformación del Cuerpo Colegiado que tendra a su cargo la Dirección del Instituto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/97 del 01-7-97)

## RESUELVE

ARTICULO 10.- Tener por constituido el Cuerpo Colegiado que tendrá a su cargo la Dirección del Instituto de Investigaciones y Análisis Sensoriales de Alimentos, desde el 29 de Noviembre de 1.996 y por el término de 2 (dos) años, integrado por:

- Lic. Maria Isabel MARGALEF
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA de ZELARAYAN
- Lic. Ana Maria JURY

ARTICULO 29.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, integrantes del Cuerpo Colegiado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.

LIO. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

Hut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ